



Minuta número 16
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Medio Ambiente
Segundo Receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el 15 de agosto de 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Presidencia de la Diputada María Soledad Ledezma Constantino

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de comisiones número cuatro del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el quince de agosto del año dos mil dieciocho, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La diputada Araceli Medina Sánchez fungió como secretaria en la presente reunión. -

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas María Soledad Ledezma Constantino, Araceli Medina Sánchez y Libia Dennise García Muñoz Ledo. La presidencia calificó de justificadas las inasistencias de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Santiago García López a la presente reunión, en virtud de los escritos remitidos, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; también justifico la inasistencia del diputado Santiago García López a la reunión celebrada el once de julio del año en curso en virtud del escrito remitido, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Siendo las once horas con treinta minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -----

Previa dispensa de su lectura se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número quince, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de julio de dos mil dieciocho. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con la correspondencia turnada a la comisión, consistente en: 1. Los secretarios de los ayuntamientos de San José Iturbide y Yuriria, así como el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican los acuerdos tomados respecto a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, en materia de bienestar animal; y 2.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Los secretarios de los ayuntamientos de San José Iturbide y Yuriria, así como el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, informan los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes estatales en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato. Dictándoles la presidencia el acuerdo de: Enterados. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de las consideraciones y sea leído únicamente el acuerdo contenido en el proyecto de dictamen agendado en el punto cuarto de la orden del día. Puesta a consideración la propuesta, ésta resulto aprobada sin discusión, en votación por unanimidad. Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia, dio lectura al acuerdo. Concluida la intervención, se sometió a discusión, en lo general, el dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y a los cuarenta y seis ayuntamientos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo acciones específicas y coordinadas que permitan impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la energía, a través de la introducción de nuevas tecnologías y la modificación sustancial de la forma en la que se consume la energía. Al no haberse registrado participaciones, se recabó votación resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de las consideraciones del proyecto de dictamen agendado en el punto quinto de la orden del día. Puesta a consideración la propuesta, ésta resulto aprobada en votación sin discusión, por unanimidad. Acto continuo, se sometió a discusión en lo general, el dictamen relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual, se adiciona la fracción octava al artículo veintiocho de la Ley



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Al no registrarse participaciones, se recabó votación resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad. Acto continuo, se sometió a discusión en lo particular, registrándose la participación de la diputada María Soledad Ledezma Constantino quien se reservó las fracciones octava, primer párrafo y novena del artículo veintiocho en los términos siguientes: VIII. *Generar acciones para inhibir el uso de popotes, bolsas de plástico, y demás productos que no sean biodegradables, salvo que su utilización sea solicitada expresamente por el consumidor;* y IX. *Reducir la generación de residuos inorgánicos a través de campañas y programas para concientizar a la población sobre la preservación, restauración ecológica, y la eliminación paulatina del uso de productos de plástico que no sean biodegradable.* Concluida la intervención, se sometió a consideración dichas reservas y resultaron aprobadas por unanimidad, sin discusión. Enseguida, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen con las reservas planteadas. -----

En asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Forma parte de la presente minuta los escritos mediante los cuales se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Santiago García López a la presente reunión, así como el del diputado Santiago García López a la reunión celebrada el once de julio del año. Doy fe. -----

María Soledad Ledezma Constantino
Diputada Presidenta

Araceli Medina Sánchez
Diputada Vocal en funciones
de Secretaria



Guanajuato, Gto., 15 de agosto del 2018

Diputada Maria Soledad Ledezma Constantino
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente
Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, le solicito se sirva justificar la ausencia del **Diputado Santiago García López**, a la Comisión que usted dignamente preside, programada para el día de hoy a las 11:00 horas. Por motivo de salud. Se anexa justificante médico.

Agradezco la gentileza de su atención, reciba un saludo cordial.

Atentamente


Diputado Rigoberto Paredes Villagómez
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI





Dr. Eugenio Ledesma Requenes
U.N.A.M.
MEDICO CIRUJANO
CED.PROF. 730626 REG. S.S.A. 93111
S.S.A. GTO. 1643

CONSULTORIO
I. ALLENDE #103 SUR
COL. CENTRO
TEL. 61 32336
CELAYA, GTO.

Celaya, Gto. a 13 de Agosto del 2018.

A Quien Corresponda:

Por medio de la presente se hace constar que el Sr. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ se encuentra con padecimiento de Gastroenteritis aguda, requiriendo reposo para su mejoría por lo menos de tres días, a partir del día de mañana 14 de Agosto del 2018.

Por su atención gracias.



Dr. Eugenio Ledesma Requenes.



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA
2015 - 2018



Guanajuato, Gto., 15 de agosto, 2018.

DIPUTADA MARÍA SOLEDAD LEDEZMA CONSTANTINO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA** a la reunión de Comisión que se celebrará en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

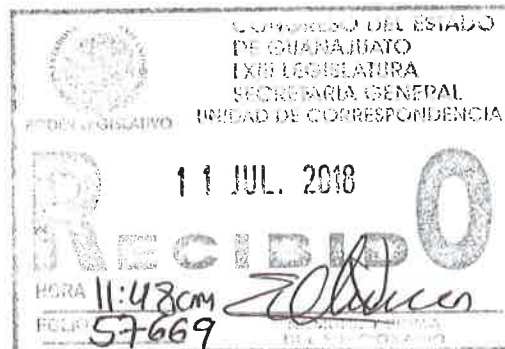
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO



10:58 M



Diputada María Soledad Ledezma Constantino
Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente
Presente.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en mi calidad de coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia del diputado Santiago García López a la reunión de esa Comisión, programada para el día de hoy 11 de julio del año en curso a las 11:00 horas. Lo anterior, en virtud de un inconveniente de salud, según constancia médica anexa.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 11 de julio de 2018


Diputado Rigoberto Paredes Villagómez
Grupo Parlamentario de PRI



hr: 12:03



Dr. Eugenio Ledesma Requenes

U.N.A.M.

MEDICO CIRUJANO

CED.PROF. 730626 REG. S.S.A. 93111

S.S.A. Gto. 1643

CONSULTORIO
I. ALLENDE #103 SUR
COL. CENTRO
TEL. 61 32336
CELAYA, GTO.

Celaya, Gto. a 10 de Julio del 2018.

A Quien Corresponda:

Por medio de la presente se hace constar que el Sr. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ se encuentra con padecimiento Gastrointestinal agudo, requiriendo reposo para su mejoría por el día 10 y 11 de Julio del 2018.

Por su atención gracias.

Dr. Eugenio Ledesma Requenes.